



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHÍO,  
PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$24,312,631.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,078,157.75	25%	4,125,322.71	24%	-	0%	3,726,849.74	24%	-396,945.13
Servicios municipales diversos	8,236,915.61	34%	5,170,982.01	30%	-	0%	8,543,862.68	54%	71,425.44
Gastos de capital e inversión	9,025,052.40	37%	6,971,073.30	41%	-	0%	2,789,903.43	18%	962,387.27
Prog. Ed., Género y Salud	972,505.24	4%	697,107.33	4%	-	0%	699,272.07	4%	62,910.29
<b>Total=====▶</b>	<b>24,312,631.00</b>	<b>100%</b>	<b>16,964,485.35</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>15,759,887.92</b>	<b>100%</b>	<b>699,777.87</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**